DIRECCIÓN FINANCIERA

Responsable de la información: Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
Responsable de la actualización de la información: Señor Erick Adán Mucia Jocholá
Fecha y hora de la actualización: 01/02/2024 10:40:15

DECRETO 57-2008

ARTÍCULO 11, NUMERAL 3

VIÁTICOS AL EXTERIOR CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024

DIRECCIÓN FINANCIERA

EN CUMPLIMIENTON AL ARTÍCULO 11, NUMERAL 3 DEL DECRETO 57-2008, SE INFORMA QUE PARA EL MES DE ENERO 2024, NO SE TIENE NINGÚN REGISTRO NI AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL RENGLÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO NI POR MEDIO DE FONDO ROTATIVO